

vuestra patria de las garras de un tirano tan ingrato como desnaturalizado.

#### MINISTERIO DE GUERRA

Excmo. señor:

Los oficiales que abajo suscriben, y firman, a V. E. respetuosamente exponen: que deben su origen y nacimiento a la nación española, y que la han servido fielmente en el círculo de sus funciones con aquel grado de entusiasmo característico de todo buen ciudadano durante la invasión francesa; pero como en la actualidad sólo es patrimonio de un rey déspota que la rige arbitrariamente, no pueden adherirse a servir convencionalmente bajo las banderas de un tirano, pues ni éste, ni sus siervos tienen patria. En cuyo concepto—Suplicamos a V. E. tenga a bien destinarnos según las atribuciones relativas de nuestros empleos a los pendones americanos, para que así podamos cooperar a la justa causa que defienden. Santiago de Chile, 9 de diciembre de 1818.—Excmo. señor.—AMBROSIO ACOSTA.—MANUEL VALLEDOR.—JOSÉ MENDES DE LLANO.—ANTONIO MARTÍNEZ PALLARES.—Excmo. señor.—Tengo el honor de acompañar a V. E. original la enérgica representación de los señores oficiales españoles pasados a nuestras banderas: ella expresa los sentimientos de honor y de elevación de que están ocupados, y creyéndolos yo dignos de nuestra confianza, y de cooperar con nosotros a la defensa de la libertad, lo represento así a V. E., para que si conviene conmigo en el concepto de apreciación que manifiesto, se digne colocarlos en su clase en el ejército nacional, contestándome de su determinación para la debida inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en Santiago, 11 de diciembre de 1818.—Excmo. señor.—JOSÉ DE SAN MARTÍN.—Excmo. señor Supremo Director del Estado.

Santiago y diciembre 15 de 1818.—Habiéndose hecho dignamente acreedores a la confianza del Gobierno, y al justo reconocimiento de la patria los oficiales españoles don Ambro-

sio Acosta, teniente coronel graduado del regimiento de cazadores dragones, don Manuel Valledor y don José Mendes Llano, tenientes del regimiento de Cantabria, y don Antonio Martínez Pallares, subteniente del mismo, así porque abandonando con heroica detestación las ominosas banderas del rey de España, han buscado entre nosotros un asilo contra la arbitrariedad y tiranía, como por la nobleza de sentimientos con que se ofrecen a ayudarnos en nuestra justa lid; se les declara desde luego incorporados al ejército de Chile con un grado más sobre la clase que tenían en los del rey de España. Exprésese esta circunstancia en sus despachos, y la de quedar agregados al Estado mayor general. Los hombres libres de todas las naciones, son nuestros conciudadanos naturales. Defendamos nuestra libertad. Peleamos no contra el pueblo español, sino contra el Gobierno estúpido que lo tiraniza, y que se ha obstinado en extender sobre nosotros su funesto dominio. Los españoles liberales hallarán siempre en Chile una patria, en que la hospitalidad y el pleno goce de derechos sociales recompensen con usuras la renuncia de su suelo nativo. Publíquese esta resolución en el ejército, e imprímase con la representación de los interesados, y el oficio del Excmo. capitán general en que la recomienda.—O'HIGGINS.—ZENTENO.